FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDAD – NECESIDAD

COMPONENTE IMPULSOR DE AVANCE: SALUD PUBLICA Y ASEGURAMIENTTO	
PROGRAMA: SALUD PUBLICA	
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y CUIDADOS DE LA SALUD COLECTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD	
Normatividad (Describa la justificación normativa que soporta la necesidad de ejecutar la actividad)	La necesidad de ejecutar la actividad denominada **Fortalecimiento de las cuatro (4) redes étnicas comunitarias para la adecuación sociocultural de las acciones de promoción y mantenimiento de la salud** se encuentra sustentada en el marco normativo que regula la gestión de la salud pública, la participación social y la garantía del enfoque diferencial e intercultural en salud. En primer lugar, la Ley 715 de 2001 asigna a las entidades territoriales competencias para la dirección, coordinación y ejecución de acciones de salud pública orientadas a mejorar las condiciones de salud de la población. De igual forma, la **Ley 1438 de 2011** fortalece el modelo de Atención Primaria en Salud (APS), estableciendo la participación comunitaria y la acción intersectorial como elementos fundamentales para la gestión integral de la salud. En concordancia con lo anterior, la **Resolución 3280 de 2018** adopta las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), incluyendo la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, la cual establece la necesidad de desarrollar intervenciones individuales y colectivas con enfoque diferencial, territorial y poblacional, garantizando la accesibilidad, aceptabilidad y pertinencia cultural de las acciones en salud. Asimismo, la **Resolución 100 de 2024** fortalece el proceso de Planeación Integral en Salud, resaltando la importancia de consolidar capacidades territoriales y comunitarias para la gestión del riesgo en salud y la implementación efectiva de las intervenciones establecidas en las rutas de atención. Por su parte, el **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031**, adoptado mediante las Resoluciones 1035 de 2022 y 2367 de 2023, reconoce la diversidad étnica y cultural como un determinante fundamental de la salud y establece la necesidad de fortalecer la participación social, la gobernanza territorial y las capacidades comunitarias para contribuir al cierre de brechas e inequidades en salud. En este sentido, la consolidación de redes étnicas comunitarias constituye una estrategia esencial para promover el diálogo de saberes, la apropiación social de la salud y la implementación de acciones culturalmente pertinentes. Adicionalmente, la **Resolución 1597 de 2025**, mediante la cual se establecen disposiciones para la Gestión Territorial Integral de la Salud Pública, incluida la Gestión en Salud Pública y el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), dispone que las entidades territoriales deben desarrollar intervenciones que incorporen los enfoques diferencial, étnico, intercultural y de participación social, articuladas con la estrategia de Atención Primaria en Salud. En consecuencia, el fortalecimiento de las cuatro (4) redes étnicas comunitarias del Distrito de Cartagena se constituye en una acción necesaria para promover la adecuación

	sociocultural de las intervenciones de promoción y mantenimiento de la salud, fortalecer la participación comunitaria, reducir barreras de acceso, favorecer el reconocimiento de los saberes propios de las comunidades étnicas y contribuir al mejoramiento de los resultados en salud de la población desde una perspectiva de equidad, inclusión y justicia social. Finalmente, la **Resolución 108 de 2026** fortalece los **Equipos Básicos de Salud (EBS)** con criterios de interculturalidad, promoviendo la articulación entre el sistema de salud y los sistemas propios de los pueblos indígenas mediante una atención territorial, participativa y culturalmente pertinente. Por su parte, el **Decreto 351 de 2025** adopta el Plan Nacional de Salud Rural, orientado a garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud en zonas rurales y dispersas a través de la planeación integral, el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y la incorporación del enfoque diferencial para poblaciones étnicas, campesinas y vulnerables. En complemento, la **Resolución 1964 de 2024** establece los lineamientos para integrar el enfoque diferencial étnico en la planeación, implementación y evaluación de las acciones en salud dirigidas a las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, consolidando un modelo de atención basado en la interculturalidad, la participación comunitaria, el reconocimiento de la diversidad cultural y la equidad territorial.
Justificación Técnica (Describa con cifras estadísticas la necesidad de realizar la actividad)	La diversidad étnica y cultural del Distrito de Cartagena plantea el reto de implementar estrategias de salud pública que reconozcan, respeten y se ajusten a los saberes, prácticas ancestrales y dinámicas sociales propias de los pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, raizales, palenqueras y población ROM. En este contexto, las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad requieren una adecuación sociocultural que garantice su pertinencia, aceptabilidad y efectividad en los distintos territorios y grupos poblacionales. Las redes étnicas comunitarias desempeñan un papel clave como estructuras sociales organizadas que facilitan la interlocución con las comunidades, la apropiación del enfoque diferencial en salud y la adaptación de mensajes, metodologías y prácticas sanitarias de acuerdo con los contextos culturales. Sin embargo, estas redes enfrentan limitaciones en su funcionamiento por falta de capacidades técnicas, recursos logísticos y articulación institucional. El fortalecimiento de las **cuatro (4) redes étnicas comunitarias existentes** permitirá avanzar en la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), en el marco de la **Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud**, y del **Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031**, priorizando el enfoque diferencial, los determinantes sociales de la salud y la equidad. Este fortalecimiento contempla procesos de formación, dotación, acompañamiento técnico y coordinación intersectorial que permitan a las redes actuar como agentes dinamizadores de las acciones colectivas en salud, contribuyendo a: ▪ Mejorar el acceso a servicios de promoción y prevención

	culturalmente pertinentes. ▪ Favorecer la participación social efectiva y el empoderamiento comunitario. ▪ Disminuir brechas en los indicadores de salud pública en poblaciones étnicas. ▪ Adaptar los contenidos educativos, instrumentos de valoración y rutas de atención, con base en cosmovisiones y sistemas propios de salud. Finalmente, esta estrategia responde a los lineamientos establecidos en la **Resolución 100 de 2024**, que orienta la planeación integral en salud mediante la participación social, el enfoque territorial y el reconocimiento de las particularidades sociales, culturales y poblacionales de los territorios. En este marco, se promueve una gestión en salud basada en la equidad, la inclusión y la garantía del derecho fundamental a la salud, incorporando acciones diferenciales que respondan a las necesidades de las comunidades étnicas. De igual manera, se articula con el **Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "Cartagena Ciudad de Derechos"**, que plantea un modelo de salud incluyente, equitativo y con enfoque étnico, comunitario e intercultural, orientado al cierre de brechas, al fortalecimiento de la participación de los grupos étnicos y al reconocimiento de sus saberes, prácticas culturales y formas propias de organización social dentro de la planeación e implementación de las acciones en salud del territorio.
LINEA ESTRÁTÉGICA PLAN DE DESARROLLO	
Meta Resultado Asociada	Implementar cuatro (4) procesos de gestión de salud pública en el marco de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud.
Meta Producto Asociado	Implementar cuatro (4) procesos de gestión de salud pública en el marco de la ruta integral para la promoción y mantenimiento de la salud.
Actividad del Proyecto (Anote exactamente la actividad como se describe en el Proyecto)	Desarrollar con redes y sectores aliados mecanismos de coordinación e integración para optimizar recursos y mejorar determinantes sociales en el 100% de microterritorios priorizados de Cartagena.
Nombre de la Actividad (Objeto)	Realizar el fortalecimiento de las cuatro (4) redes étnicas comunitarios para la adecuación sociocultural de promoción y mantenimiento de salud
Intervención Colectiva (Res 3280 de 2018)	Conformación y fortalecimiento de redes familiares comunitarias y sociales.
Línea Operativa PDSP 2022 - 2031(Res 100 de 2024)	L2_Acuerdos sociales y comunitarios.
Eje Estratégico PTS	Pueblos y Comunidades, Genero – Medio, Diversidades, Condiciones y Situaciones
Núcleo estratégico para la gestión integral territorial de Salud Pública (Anexo 1 – Res 1597 de 2025)	Transversalización de los enfoques de pueblos y comunidades, género y diferencial e integración de los sistemas de conocimiento propio y saberes de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EJECUCIÓN	
Descripción la actividad (Cuales son los detalles y el ciclo de vida de la actividad, inicio – desarrollo y	La actividad inicia con la identificación, caracterización y actualización de las cuatro redes étnicas comunitarias

fin)	(afrodescendientes, indígenas, raizales y palenqueras), reconociendo sus dinámicas organizativas, necesidades en salud, determinantes sociales y capacidades instaladas en el territorio. Posteriormente, se realiza la articulación institucional y comunitaria con líderes, representantes étnicos, actores sociales y Equipos Básicos de Salud (EBS), con el fin de concertar la ruta de trabajo, definir prioridades de intervención y establecer acuerdos operativos para la ejecución de las acciones, garantizando el enfoque diferencial e intercultural. **Inicio:** Para la identificación, caracterización y articulación de las cuatro redes étnicas comunitarias del Distrito de Cartagena, se desarrollan las siguientes actividades operativas: 1. Conformación de un Equipo Básico de Salud integrado por: Profesional en enfermería con experiencia en salud pública, APS y gestión del riesgo en salud; Profesional en psicología con experiencia en intervención comunitaria, salud mental y trabajo con poblaciones vulnerables y étnicas; Profesional en sociología con experiencia en trabajo social y comunitario; Profesional en trabajo social con experiencia en intervención comunitaria, análisis de determinantes sociales de la salud y enfoque diferencial y Gestor comunitario de salud con reconocimiento comunitario, conocimiento del territorio y experiencia en trabajo social o comunitario en salud. 2. Revisión y consolidación de información secundaria: Se recopilan datos institucionales, bases comunitarias, diagnósticos previos y reportes territoriales relacionados con las comunidades afrodescendientes, indígenas, raizales y palenqueras. 3. Identificación de actores comunitarios: Se identifican líderes, representantes, organizaciones de base, autoridades étnicas y actores sociales clave en cada una de las redes comunitarias. 4. Sensibilización y convocatoria a espacios de acercamiento comunitario: Se realizan contactos formales e informales con los actores identificados para socializar la actividad y garantizar la participación en el proceso de caracterización. 5. Articulación institucional y comunitaria: Se realizan mesas de trabajo con líderes comunitarios, representantes étnicos, actores sociales, entidades territoriales y Equipos Básicos de Salud (EBS), con el fin de concertar la ruta de intervención, cronograma y asignación de responsabilidades. 6. Los talleres participativos contarán con la asistencia mínima de 20 a 25 personas por sesión. 7. Se coordinará con el líder del programa los microterritorios y lugares donde se realizarán los talleres. **Desarrollo** En la fase de desarrollo se ejecutan las acciones de fortalecimiento de las redes étnicas comunitarias mediante los siguientes pasos operativos:

	1. **Convocatoria y alistamiento logístico:** Se realiza la convocatoria a los integrantes de las cuatro redes étnicas comunitarias, líderes territoriales y actores sociales, definiendo fechas, lugares, recursos y metodologías para el desarrollo de las actividades. 2. **Ejecución de procesos de formación y capacitación:** Se desarrollan espacios formativos y participativos dirigidos a las redes étnicas sobre la territorialización para actualización del análisis de situación en salud y mecanismos de participación social y comunitario con enfoque étnico. **Actividad 1. LECTURA DEL CONTEXTO TERRITORIAL** **TALLER TERRITORIALIZACIÓN PARA ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE SITUACIÓN EN SALUD** ▪ Socialización análisis de situación en salud 2025 y actividades priorizadas en el territorio desde los programas de salud pública. ▪ Objetivo y metodología de la presente actualización. ▪ Análisis colectivo para la identificación de territorios y microterritorios. ▪ Desarrollo de la cartografía social del componente étnico. ▪ Socialización del análisis y resultados de la información. **MAPEO Y CARACTERIZACIÓN DE ACTORES CLAVE Y REDES.** En los territorios o micro territorios definidos, identificar las posibles redes y actores sociales y comunitarios o grupos con posibilidad de consolidar una red, teniendo en cuenta sus identidades, intereses o propósitos comunes, en relación con sus saberes, habilidades, experiencias, potencialidades, funciones, afectaciones y necesidades o situaciones. **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIO CON ENFOQUE ÉTNICO *"TEJIENDO REDES PARA LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA CON ENFOQUE ÉTNICO"*** ▪ Presentación de objetivos. ▪ Dinámica de integración intercultural. ▪ Reconocimiento de la diversidad étnica presente. ▪ Temáticas a desarrollar: Concepto e importancia de la participación social en salud, Política de Participación Social en Salud (PPSS), Derechos y deberes en salud, Mecanismos de participación comunitaria y control social, Liderazgo comunitario para la gestión de la salud. ▪ Construcción de estrategias comunitarias en salud: Se diseñan iniciativas adaptadas culturalmente que respondan a las necesidades identificadas en los territorios, fortaleciendo la acción comunitaria en salud pública. **Finalización de la actividad**

	La actividad finaliza con la consolidación de la información recolectada durante los talleres desarrollados. Asimismo, se realiza el análisis de la información para identificar patrones de riesgo en los microterritorios intervenidos, la elaboración de informe técnico final con análisis de resultados, lecciones aprendidas y recomendaciones para la sostenibilidad de las redes. **PRODUCTO ESPERADO** Fortalecimiento de las 4 redes comunitarias en salud realizadas en el entorno comunitario en los microterritorios priorizados del Distrito de Cartagena. **Actividad 2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA ADECUACIÓN SOCIOCULTURAL DE PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE LAS RIAS, CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES, CULTURALES, ÉTNICAS Y TERRITORIALES DE LA POBLACIÓN, PARA ASEGURAR INTERVENCIONES EN SALUD PERTINENTES, ACCESIBLES Y EFECTIVAS.** **1. Inicio – Diagnóstico y planeación** En esta fase se realiza el análisis de las características de la población y del territorio para identificar los aspectos que deben incorporarse en la adecuación sociocultural de las RIAS. Para ello, se deberán integrar a la actividad anterior a fin de obtener los productos esperados. **Actividades:** • Identificar las comunidades, grupos étnicos y poblaciones diferenciales presentes en el territorio. • Caracterizar aspectos demográficos, sociales, culturales, lingüísticos, religiosos y prácticas tradicionales relacionadas con la salud. • Analizar la situación de salud y las barreras de acceso existentes. • Revisar los lineamientos técnicos y normativos de las RIAS aplicables. • Identificar actores estratégicos (líderes comunitarios, autoridades étnicas, organizaciones sociales, IPS, EPS, entidades territoriales y otros sectores). • Elaborar un diagnóstico participativo que identifique necesidades y oportunidades de adecuación. **Productos:** • Diagnóstico sociocultural del territorio. • Mapa de actores. • Plan de trabajo para la adecuación sociocultural. **2. Desarrollo – Diseño e implementación** Corresponde a la adaptación e incorporación de elementos culturales y territoriales en las estrategias de atención, mediante procesos participativos. **Actividades:**

	• Realizar mesas de trabajo con comunidades y actores institucionales.
	• Adaptar contenidos educativos, metodologías y rutas de atención a las características culturales de la población.
	• Incorporar enfoques:
	  o Intercultural.
	  o Diferencial.
	  o De género.
	  o De curso de vida.
	  o De derechos.
	• Elaborar materiales educativos con lenguaje claro y pertinente culturalmente.
	• Capacitar al talento humano en competencias interculturales y atención diferencial (ésta se debe articular con las intervenciones de gestión de la salud pública)
	• Implementar pilotos o estrategias adaptadas en los territorios priorizados.
	• Articular las acciones con los Equipos Básicos de Salud, PIC, programas de promoción y mantenimiento de la salud y demás intervenciones territoriales.
	• Realizar seguimiento permanente a la implementación.
	Productos:
	• Planes y estrategias de RIAS ajustados culturalmente.
	• Material educativo adaptado.
	• Personal capacitado.
	• Actas de concertación comunitaria.
	• Registro de actividades implementadas.
	
	3. Finalización – Seguimiento, evaluación y mejora continua
	En esta fase se evalúa la efectividad de la adecuación realizada y se generan acciones de mejora.
	Actividades:
	• Medir cobertura, aceptación y utilización de los servicios por parte de la población.
	• Evaluar la satisfacción de usuarios y comunidades.
	• Analizar indicadores de acceso, oportunidad y continuidad de la atención.
	• Identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas.
	• Formular acciones de mejora y ajustes a las estrategias implementadas.
	• Socializar los resultados con los actores institucionales y comunitarios.
	• Documentar la experiencia.
	Productos:
	• Informe de seguimiento y evaluación.
	• Indicadores de cumplimiento.
	• Plan de mejora.
	• Documento de lecciones aprendidas.
	• Estrategias ajustadas para el siguiente ciclo de implementación.
	
	Al finalizar el proceso se espera contar con **planes, programas y**

	estrategias de las RIAS adaptados a las condiciones socioculturales y territoriales de la población, construidos de manera participativa, implementados por el talento humano en salud y evaluados mediante indicadores de acceso, aceptabilidad y resultados, contribuyendo a disminuir barreras de atención y fortalecer la Atención Primaria en Salud con enfoque territorial, diferencial e intercultural.
Lugar de Ejecución	Bocachica, Caño de Loro, Punta Arena, Tierra Bomba y los cabildos indígenas de Cartagena (Cabildo Indígena Caizem Zenú de Membrillal Cabildo Indígena Menor Taitiku Maki Aisai El Pozón Cabildo Indígena Shandero de Bayunca Cabildo Indígena Zenú Caizeba de Bayunca).
Entorno (Res 3280 de 2018)	Comunitario
Ámbito Territorial (urbana, rural, rural dispersa)	Urbana y Rural
Población Sujeto	100 miembros de las redes étnicas
Tiempo (duración de la actividad en meses)	Dos (2) meses
CUPS (Clasificación Única de Procedimientos en Salud para la actividad)	I30202 - INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES A REDES Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
NECESIDADES DE LA ACTIVIDAD	
Recurso Humano (liste el recurso humano, su perfil e idoneidad necesario)	**Profesional en Enfermería – Coordinador(a) del Equipo Básico de Salud** 1. Planificar, coordinar y realizar seguimiento a la ejecución de las actividades de territorialización para la actualización del Análisis de Situación de Salud —ASIS— y de participación social y comunitaria con enfoque étnico. 2. Liderar el alistamiento territorial, la articulación con los referentes de salud pública, líderes comunitarios, autoridades étnicas, instituciones y demás actores estratégicos requeridos para el desarrollo de las jornadas. 3. Socializar con las comunidades el objetivo, alcance y metodología de la actualización del ASIS, así como los principales hallazgos del análisis de situación de salud 2025 y las actividades priorizadas en el territorio. 4. Orientar, junto con el equipo interdisciplinario, la identificación de necesidades, riesgos, activos comunitarios, territorios y microterritorios prioritarios para la gestión de la salud pública. 5. Verificar el cumplimiento de las actividades programadas, metas de cobertura, calidad de los registros y organización de las evidencias generadas durante las jornadas. 6. Consolidar y presentar informes de avance y final que incluyan resultados, hallazgos, compromisos, dificultades, recomendaciones y estrategias comunitarias priorizadas. **Profesional en Psicología** 1. Facilitar espacios de integración intercultural que favorezcan la participación, el reconocimiento de la diversidad étnica, el diálogo respetuoso y la construcción colectiva durante las jornadas comunitarias. 2. Desarrollar actividades educativas sobre participación social en salud, derechos y deberes en salud, liderazgo comunitario,

	autocuidado y corresponsabilidad en la gestión de la salud. 3. Identificar factores psicosociales, familiares, comunitarios y culturales que puedan incidir en la situación de salud, el bienestar y la participación de las comunidades intervenidas. 4. Apoyar la identificación de barreras de participación, estigmas, discriminación, conflictos comunitarios o situaciones que afecten la vinculación efectiva de los grupos étnicos y poblaciones priorizadas. 5. Aportar al diseño de estrategias comunitarias culturalmente pertinentes orientadas al fortalecimiento de redes de apoyo, liderazgo, convivencia y gestión colectiva de la salud. 6. Elaborar los registros, relatorías y aportes técnicos derivados de su intervención para la consolidación de los productos e informes de la estrategia. **Profesional en Trabajo Social** 1. Apoyar la convocatoria, movilización y participación de líderes comunitarios, organizaciones sociales, grupos étnicos, asociaciones de usuarios y demás actores presentes en los territorios priorizados. 2. Facilitar espacios de diálogo sobre la importancia de la participación social en salud, la Política de Participación Social en Salud —PPSS—, los mecanismos de control social y la exigibilidad del derecho a la salud. 3. Identificar necesidades sociales, barreras de acceso a servicios de salud, redes comunitarias, recursos institucionales y activos territoriales que incidan en la situación de salud de la población. 4. Acompañar el análisis comunitario para la identificación de territorios y microterritorios prioritarios, teniendo en cuenta condiciones de vulnerabilidad, determinantes sociales y características étnicas. 5. Orientar la construcción participativa de propuestas y estrategias comunitarias en salud que respondan a las necesidades identificadas y fortalezcan la acción colectiva. 6. Sistematizar los aportes de la comunidad, compromisos, propuestas y hallazgos sociales obtenidos durante las jornadas, como insumo para la actualización del ASIS y los informes técnicos. **Sociólogo(a) con experiencia en trabajo social y comunitario** 1. Orientar el análisis de las dinámicas sociales, culturales, comunitarias y territoriales que influyen en la situación de salud y en las inequidades presentes en los territorios priorizados. 2. Facilitar ejercicios participativos para el reconocimiento de la diversidad étnica, las prácticas culturales, los saberes comunitarios y las formas organizativas existentes en cada territorio. 3. Apoyar el desarrollo de la cartografía social del componente étnico, identificando actores, comunidades, activos territoriales,

zonas de riesgo, barreras y oportunidades para la gestión de la salud.

4. Analizar la información recolectada durante las jornadas para identificar relaciones entre determinantes sociales, condiciones de vida, participación comunitaria y resultados en salud.
5. Aportar elementos técnicos para la priorización de territorios y microterritorios, así como para la formulación de recomendaciones y estrategias de intervención culturalmente pertinentes.
6. Elaborar documentos de análisis, relatorías y matrices de sistematización que permitan incorporar los aportes comunitarios y étnicos en la actualización del ASIS.

Técnico o Agente Comunitario de Salud (2)

1. Apoyar la convocatoria y confirmación de asistencia de líderes comunitarios, organizaciones sociales, comunidades étnicas, familias y demás actores priorizados para las jornadas programadas.
2. Realizar actividades de información, orientación y sensibilización comunitaria sobre participación social en salud, derechos y deberes, mecanismos de participación y liderazgo comunitario.
3. Acompañar el desarrollo de las jornadas, apoyando el registro de participantes, la organización logística, la distribución de materiales y la recolección de evidencias.
4. Apoyar los ejercicios de cartografía social, promoviendo la participación activa de la comunidad en la identificación de lugares, recursos, riesgos y dinámicas territoriales relevantes para la salud.
5. Consolidar y entregar oportunamente los listados de asistencia, registros fotográficos, formatos de caracterización, relatorías básicas y demás soportes requeridos para evidenciar la ejecución de las actividades.

Insumos (liste y detalle (cantidad y especificaciones) los insumos necesarios para el desarrollo de la actividad. Esto debe coincidir con lo solicitado en los costos

Talento humano	Coordinador de actividad	Un (1) Profesional de Enfermería – Coordinador	2	Mes
	Adaptación de Rutas	Un (1) Profesional de Enfermería	2	Mes
	Integración intercultural, educación, identificación de factores psicosociales y fortalecimiento de redes	Un (1) Profesional en Psicología	2	Mes
	Convocatoria, participación comunitaria, identificación de barreras, redes, activos territoriales y sistematización	Un (1) Profesional en Trabajo Social	2	Mes
	Análisis social, cultural y territorial; cartografía social y análisis de determinantes	Un (1) Profesional en Sociología	2	Mes
	Convocatoria, acompañamiento territorial, registros, evidencias y apoyo en jornadas	Dos (2) Técnico/Agente Comunitario de Salud	2	Mes
Insumos y medicamentos	Material de capacitación	Kit de útiles para talleres que contiene: 1 caja de marcadores de diferentes colores por 5 unidades, 2 paquetes de memos de colores surtidos, 2 pliegos de papel periodico, 1 rollo de cinta pegante	35	Kit de útiles
Logística y tecnología	Alquiler de espacio	Salón comunitario con condiciones mínimas con sillas, mesas, debidamente ambientado (Espacios para talleres, mesas de trabajo, formación, cartografía social y participación comunitaria)	23	4 horas
		Salón comunitario con condiciones mínimas con sillas, mesas, debidamente ambientado (Espacios para talleres, mesas de trabajo, formación para adecuación sociocultural Rutas) 3 encuentros por red	12	4 horas
		Alquiler de un salón de eventos tipo hotel con capacidad mínima para cien (100) personas en acomodación tipo auditorio, ubicado en un sector urbano de fácil acceso del Distrito de Cartagena. El salón deberá contar con aire acondicionado en óptimas condiciones, iluminación adecuada, mobiliario completo (sillas y mesa principal), acceso para personas con movilidad reducida, servicios sanitarios, suministro permanente de energía eléctrica y condiciones de seguridad para el desarrollo del evento. Deberá incluir ayudas audiovisuales conformadas, como mínimo, por videobeam o pantalla LED de alta definición, pantalla de proyección cuando aplique, computador portátil, sistema de sonido profesional con capacidad acorde al recinto, mínimo dos (2) micrófonos inalámbricos, apuntador láser, extensión eléctrica y conexión a internet inalámbrica. El servicio deberá contemplar el montaje, alistamiento, operación técnica permanente durante el evento, desmontaje de los equipos, disponibilidad del salón por un tiempo mínimo de seis (6) horas, incluyendo montaje y desmontaje, así como personal de apoyo logístico y técnico para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos audiovisuales y el adecuado desarrollo de la actividad. El espacio deberá cumplir con las condiciones de confort, ventilación, limpieza, accesibilidad y seguridad exigidas para la realización de eventos institucionales.	1	Salón con ayudas audiovisuales
	Herramientas tecnológicas	Ayudas audiovisuales (Videobeam, sonido con micrófono)	35	4 horas

	Papelería e impresos	Certificados	En Propalcote (mate o brillante), opalina blanca o marfil, cartulina fina, gramaje 180 g - 240 gr en medida Carta (21,59 x 27,94 cm) a full color.	100	Unidades
		Listados de asistencias	Formato impreso en tamaño oficio para el registro de asistencia de los participantes, con identificación del evento, fecha, nombre, documento de identidad, entidad y espacio para firma. Impresión en papel bond de buena calidad.	40	Unidad
		Formato evaluación de Pretest y postest	Formato impreso en tamaño oficio	40	Unidad
		Actas de reuniones	Formato impreso en tamaño oficio	40	Unidad
		Mapas/croquis ampliados	Mapas de territorios y microterritorios priorizados en papel Kraft de 70 × 100 cm	20	Unidad
		Matriz de priorización	Impresión de matriz de priorización según lineamientos de MSPS.	20	Unidad
		Diagrama de Rutas de PyM	Impresión de matriz de ejes estratégicos (2 hojas) sensibilizacion y convocatoria, diagrama de rutas por grupos	12	Unidad

PRODUCTOS Y ALCANCE	
Objetivos de la actividad (liste los objetivos planteados con la actividad)	La actividad de territorialización para la actualización del Análisis de Situación de Salud ASIS y el fortalecimiento de la participación social con enfoque étnico constituye un proceso estratégico para reconocer, desde la voz de las comunidades, las dinámicas sociales, culturales y territoriales que inciden en la salud. Mediante la socialización de los hallazgos del ASIS 2025, el análisis colectivo, la identificación de territorios y microterritorios, y el desarrollo de cartografías sociales, se busca recopilar información cualitativa relevante sobre necesidades, riesgos, barreras de acceso, activos comunitarios y prácticas culturales. Asimismo, la estrategia fortalece las capacidades de líderes y comunidades frente a la participación social, los derechos en salud, el control social y la construcción de iniciativas comunitarias culturalmente pertinentes. Los resultados obtenidos servirán como insumo para orientar la actualización del ASIS, priorizar intervenciones de salud pública y promover respuestas territoriales más incluyentes, participativas y acordes con las realidades de las comunidades étnicas y demás poblaciones presentes en el territorio.
Resultados (Describa cuales son los principales resultados que se esperan de la actividad)	Como resultado de la actividad se espera contar con información territorial, social y comunitaria actualizada que contribuya a fortalecer el Análisis de Situación de Salud ASIS, mediante la identificación participativa de necesidades, riesgos, determinantes sociales, barreras de acceso, activos comunitarios y particularidades étnicas presentes en los territorios y microterritorios priorizados. Asimismo, se espera fortalecer las capacidades de líderes, organizaciones sociales y comunidades frente a la participación social en salud, el reconocimiento de derechos y deberes, los mecanismos de control social y el liderazgo comunitario. La construcción colectiva de cartografías sociales y estrategias comunitarias culturalmente pertinentes permitirá orientar acciones de salud pública más incluyentes, acordes con las realidades locales y dirigidas a reducir inequidades en salud.
Indicador(es) de resultado de la actividad (Formule el indicador(es) con el cual se medirá la actividad y las fuentes de datos)	**Porcentaje de territorios y microterritorios priorizados con información comunitaria y étnica sistematizada para la actualización del ASIS.** Fórmula: (Número de territorios y microterritorios con información sistematizada / Número total de territorios y microterritorios programados) × 100. Meta sugerida: 100 %. **Número de líderes comunitarios, representantes étnicos y actores sociales participantes en las jornadas.** Fórmula: Conteo de participantes registrados en los listados de asistencia. Meta sugerida: Según cobertura programada.

Impacto (Responda como la inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva de la población	La inversión y desarrollo de esta actividad beneficiará la salud individual y colectiva al fortalecer la identificación temprana y participativa de necesidades, riesgos, barreras de acceso y determinantes sociales que afectan a las comunidades en los territorios priorizados. La incorporación de la información obtenida mediante la territorialización, el análisis colectivo y la cartografía social permitirá orientar acciones de salud pública más pertinentes, oportunas y acordes con las realidades culturales, sociales y étnicas de la población. Asimismo, el fortalecimiento de la participación social, el liderazgo comunitario y el conocimiento sobre derechos, deberes y mecanismos de control social favorecerá una mayor capacidad de las comunidades para incidir en las decisiones relacionadas con su salud, promover el autocuidado, gestionar soluciones colectivas y contribuir a la reducción de inequidades en salud.
Medición (Describa la forma de evaluación o seguimiento de la actividad)	La medición y seguimiento de la actividad se realizará mediante la verificación del cumplimiento del cronograma, la cobertura de participantes y el desarrollo efectivo de las jornadas de territorialización, cartografía social y participación comunitaria con enfoque étnico. Se revisarán los listados de asistencia, formatos de caracterización, registros fotográficos, relatorías, cartografías elaboradas, matrices de necesidades y riesgos, estrategias comunitarias formuladas e informes de avance y final. Asimismo, se aplicarán instrumentos de evaluación antes y después de las jornadas, cuando corresponda, para valorar el fortalecimiento de conocimientos sobre participación social en salud, derechos y deberes, mecanismos de control social y liderazgo comunitario. El seguimiento incluirá la consolidación de indicadores de cumplimiento, análisis de los hallazgos territoriales y validación de los resultados con las comunidades y actores participantes, garantizando que la información recopilada sea incorporada como insumo para la actualización del ASIS y la priorización de acciones de salud pública.
IDENTIFICACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA	
Fuente de financiación de los recursos (Anote la fuente (es) de los recursos con los que financiará la actividad)	1.2.4.2.02-170 - SGP SALUD PUBLICA – 45.821.357,00 1.2.1.0.00-001 – ICLD – 47.250.000,00
Código presupuestal	2.3.1905.0300.2024130010115
Concepto presupuestal	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA Y CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
Concepto de gasto (CUIPO)	SPC - E2 Pueblos y comunidades - L2 Acuerdos Sociales y Comunitarios - Participación social de pueblos y comunidades étnicas y campesinas, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
Costo Total (directos + indirectos)	**$ 93.071.357**

ARTICULACIÓN	
Sectorial (liste y justifique con que sectores puede	EAPB

articular la acción)	Programas de Dirección Operativa de Salud Pública Oficina de Promoción Social
Transectorial (liste y justifique con que entidades puede articular la acción)	OAI (Oficina Asesora de Informática) Organizaciones de Base Comunitaria- OBC Secretaria de Educación Secretaria de Participación y Desarrollo Social Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana Secretaria de Planeación

Nombre: **GLORIA LUZ GUERRERO CONTERAS**
Cargo: Líder de Programa

Vo.Bo.
Nombre: **MÓNICA DEL CARMEN JURADO MÁRQUEZ**
Cargo: Director Operativo de Salud Publica